Santo Domingo, D.N
4 de Noviembre del 2026

Señor
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue

Atención: **Sra. Olga Nivar**, Dirección de Oferta Pública

Copia a: **Sra. Elianne Vilchez Abreu,** Gerente General
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Referencia: **Hecho relevante Adecuación de Exceso en política de inversión del Fondo De Inversión Cerrado De Desarrollo De Viviendas En La República Dominicana II (SIVFIC-070).**

Estimados señores,

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal)** inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo De Inversión Cerrado De Desarrollo De Viviendas En La República Dominicana II** inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el **No. SIVFIC-070** en cumplimiento con el artículo 23 literal e) del Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado y a la sesión de Política de Liquidez del Reglamento Interno del Fondo de fecha 9 de Enero del 2025, tiene a bien comunicar que el día 3 de Noviembre del 2026 se adecuó el exceso en la política de inversión conforme se muestra en el cuadro siguiente:

Descripción del exceso	Límite máximo del portafolio	Resultado del día	Fecha inicio del exceso	Cantidad de días en exceso
Fondo no podrá mantener más del 50% del total de su liquidez en cuentas corrientes o de ahorro de una entidad financiera vinculada a su Sociedad Administradora.	50.00%	41.36%	02/11/2026	1

Se despide atentamente,

DIEGO LUIS MERA FERNANDEZ
Digitally signed by DIEGO LUIS MERA FERNANDEZ
Date: 2026.11.04 10:14:52 -04'00'

540
AFI UNIVERSAL.

Diego Mera
Vicepresidente Ejecutivo